

Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 34 último párrafo y 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dicen:

Artículo 34 último párrafo:

..... El proyecto de convocatoria que las Dependencias y Entidades difundan a través de CompraNet, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley, se sujetara en lo general a los términos establecidos en este artículo.

Artículo 35.- Para la difusión del Proyecto de Convocatoria a la Licitación Pública deberá considerarse lo siguiente:

.....

II. Las Dependencias y Entidades deberán incluir en un documento los comentarios que reciban sobre el Proyecto de convocatoria, identificando la persona que los realiza, así como las razones que sustenten su procedencia o improcedencia.

El documento señalado en el párrafo anterior, deberá difundirse en CompraNet previamente a la Publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública correspondiente;

.....

Se informa a las personas físicas y/o morales que durante la difusión del proyecto de convocatoria NO SE RECIBIÓ NINGÚN COMENTARIO:

Cabe hacer mención que la difusión de dicho proyecto inicio a partir del día 16 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2011.

Pachuca de Soto, Hgo. A 1º. De Diciembre de 2011